



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1659-08

SALTA, 17 NOV. 2008

Expte. N° 4.689/08

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Escuela de Historia de modificar la planta docente; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia aprobó en reunión de claustros la modificación solicitada;

QUE a efectos de no perjudicar el normal funcionamiento de la citada Carrera, resulta atendible una modificación de la planta, considerando los criterios de distribución de puntos vigentes al momento del inicio del trámite;

QUE la Dirección General de Personal, eleva un informe favorable sobre la viabilidad de la transformación solicitada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 529/08, avala la propuesta de la citada Escuela obrante a fs. 06) del presente Expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 4 de Noviembre de 2008)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad, la modificación de Planta Docente propuesta, con las Altas y Bajas que a continuación se detallan:

<u>BAJAS:</u>	<u>Puntos:</u>
Un (1) Prof. Adjunto Exclusivo	3422
Un (1) Prof. Titular Simple	800
Total:	4222

<u>ALTA S:</u>	<u>Puntos:</u>
Un (1) Prof. Adjunto Semiexclusiva	1484
Cinco (5) Aux. Docente de 1ª Categoría Simple	2620
Total:	4104

Saldo a Favor: 118 puntos

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable, Escuela de Historia de la Facultad y GIRESE al Consejo Superior de la Universidad.-

Jcl/ag

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEZ VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.